

## **COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES**

### **Sres. Asistentes:**

**Carabias Acosta**

**Parres Cabrera**

**Macías Tello**

**Collados Grande**

**Santa María Trigo**

**García Meilán**

**Castaño Sequeros**

**Sánchez Alonso**

**Carrera Garrosa**

### **Servicios Técnicos Municipales:**

**Fernández Martín**

**Domínguez de Prado**

**Ramos Pereira**

**González Sastre**

### **Secretario:**

**Alonso Uceda**

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 13 de Octubre de 2.021, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de PUMARINA HOSTELERÍA S.L.U., solicitando licencia ambiental para modificación de establecimiento de categoría C (bar sin instalación de aparatos musicales) y sin cocina, sito en la Plaza Mayor nº 11. (Fecha de inicio 15-6-21). VOLVORETA PLAZA. Exp. nº 29/2021 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura, el último de ellos con la abstención del Grupo Mixto: El de M.L.V., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a estudio de fotografía, sito en la Avenida de Italia nº 52, bajo-B. (Fecha de inicio 26-2-21). BELTON STUDIO. Exp. nº 30/2021 APER; el de H.B., realizando comunicación de de apertura de establecimiento destinado a manicura y estética, sito en la Calle María Auxiliadora nº 65. (Fecha de inicio 22-4-21). MISS UÑAS. Exp. nº 60/2021 APER; y el de PRIMAZOS E.S.P.J., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tienda de minimarket, sito en la Plaza Barcelona nº 20. (Fecha de inicio 24-5-21). PRIMAZOS. Exp. nº 79/2021 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de ASOCIACIÓN DE FUMADORES THE 420 TIME, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a club de fumadores, sito en la Pza. Parra nº 3, bajo. (Fecha de inicio 10-3-21). THE 420 TIME. Exp. nº 37/2021 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.C.C.I., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B (bar con música), sito en Cl. Granero, 24 (Fecha de inicio 21-09-2021). LIBARTAD. 190/21 CTIT; el de OLAAESPJ, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tienda de ropa, complementos y bazar, sito en Av. Portugal, 72-74 (Fecha de inicio 29-09-2021). OLAA. 194/21 CTIT; y el de BLENDIO SALMAUTO, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a exposición de automóviles usados, sito en Polígono I, El Montalvo, parc. 105 (fecha de inicio 10-09-2021). BLENDIO SALMAUTO, S.L.U. . 182/21 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de publicidad exterior: El de LIMCASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Avda. Reyes de España nº 2. (Fecha de inicio 2-10-20). LIMCASA. Exp. nº 48/2020 ANUN; el de AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la

Avda. Lasalle nº 131. (Fecha de inicio 27-9-21). CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TORMES. Exp. nº 52/2021 ANUN.

7.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de vallas publicitarias: El de DICOTEI S.L., realizando solicitud de instalación de valla publicitaria, sita en la Ctra. Fregeneda s/n. (Fecha de inicio 9-6-21). Exp. nº 40/2021 ANUN.

8.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, el número de viajes ha sido de 212.000, lo que supone un incremento del 3,4 por ciento en la semana del 4 al 10 de Octubre sobre la semana anterior. El sábado y el domingo se observaron cifras similares a la semana anterior. El servicio búho continúa con escasa ocupación, con 286 viajes el sábado y 286 el domingo. La media de los días laborables fue de 36.462 viajes, unos 1.100 más viajes de media que la semana previa.

B.- Con relación al tráfico en general, se informa que se han mantenido los datos de la semana previa, salvo el lunes con una disminución de 4 puntos porcentuales (hasta el 91,5 por ciento) y el martes, festivo, con un 58 por ciento.

C.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, se informa que las incidencias principales se refieren a ruidos en viviendas y peleas, incluida una en un autobús urbano y un incidente con perros peligrosos. El resto de la actividad se encuentra dentro de la normalidad habitual.

D.- Por parte del Sr. Presidente se informa que en la reunión del Grupo de Trabajo del autobús urbano se presentaron las conclusiones y las propuestas finales. A partir de hoy se adelanta la implantación parcial del nuevo Plan Director, pues las Líneas 5 y 11 ya van a parar en la entrada principal del nuevo Hospital Clínico. Prácticamente todas las Líneas están definidas, salvo la Línea 2, con dos itinerarios posibles no compatibles. Se va a efectuar una consulta con la Asociación de Vecinos y los usuarios de la Línea para determinar esta cuestión. Por parte del Grupo Mixto se solicita la remisión por escrito de la información facilitada en el Grupo de Trabajo. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su conformidad.

9.- Ruegos y preguntas.

9.1.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si existen novedades en relación con el tema de las terrazas y la vuelta a la normalidad, con el fin de devolver determinados espacios ahora ocupados por terrazas a la ciudadanía. Por parte del Sr. Presidente se

expone que esta semana se mantendrá una reunión la Asociación de Hostelería para tratar el tema. Los primeros reajustes se van a efectuar en las zonas afectadas por la vuelta del autobús urbano a la Plaza Mayor hasta las 14,00 horas. Donde haya existido una ampliación de la terraza por tema COVID, la Policía Local comprobará que no se entorpece el tránsito y la terraza no perjudica a nadie y se permitirá que continúe hasta la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal sobre la materia. Con el tiempo que viene, lo normal es que muchos veladores desaparezcan de la vía pública en cuestión de días. Por parte del Grupo Mixto se establece que este planteamiento es diferente de lo que se ha dicho hasta ahora sobre este tema. Hay varias zonas excesivamente ocupadas por las terrazas y no hay movilidad suficiente en algunos puntos. Los informes sobre movilidad que pueda efectuar la Policía Local son muy respetables, pero discutibles en algunos sitios, donde el paso existente o es peligroso o muy reducido (Plaza del Poeta Iglesias, calle de la antigua parada de taxis, Calle San Justo ...). Hacer lo contrario sería dar un privilegio que muchos de estos locales antes no tenían. Una cosa es ser magnánimo durante la pandemia y otra cosa es tolerar que tales comportamientos se mantengan de forma indefinida en el tiempo para beneficiar a unos pocos.

9.2.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que se han detectado varias vallas de la Policía Local abandonadas en la zona de San Justo y Varillas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que seguramente se trata de vallas de las obras situadas en el tramo final de San Justo junto a la Calle Gran Vía que no se han retirado al finalizar las obras. Existe una programación de instalación y retirada de tales elementos y aún no se habrá efectuado la recogida.

9.3.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre la futura instalación de marquesinas en las nuevas paradas del Hospital Clínico. Por parte del Sr. Presidente se informa que los postes indicativos de las nuevas paradas ya se encuentran instalados. Las marquesinas dependen del nuevo contrato de mobiliario urbano, a través del cual se van a adquirir unas treinta marquesinas adicionales, algunas de las cuales van a ser instaladas en dicho emplazamiento. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que existe espacio suficiente para instalar las nuevas marquesinas en el nuevo vial.

9.4.- Por parte del Grupo Socialista se solicita aclaración sobre las noticias aparecidas en prensa local sobre la existencia de un dron sobrevolando la ciudad, con autorización. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se expone que no hay ninguna

autorización, ni nada que se le parezca, para el vuelo del dron en cuestión. Esas parece que han sido simplemente las manifestaciones del interesado. La Policía Local ha identificado al operador del dron y ha remitido las actuaciones a Policía Administrativa a los efectos oportunos, como se hace siempre. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si la Policía Local tuvo consciencia o no de la existencia del dron y si es así, porque no se intervino el elemento. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se insiste en que se identificó al operador del dron y se han remitido las actuaciones a Policía Administrativa. Por parte del Sr. Presidente se informa que la competencia para volar un dron en Salamanca no corresponde directamente al Ayuntamiento de Salamanca, sino a Aviación Civil. Por parte del Grupo Ciudadanos se informa que no había autorización de la Concejalía de Turismo para esta actividad, ni directa ni indirectamente por carecer de competencia para ello. Se formuló la denuncia en el momento en que se tuvo conocimiento de la existencia del dron. Por parte del Grupo Socialista se pregunta porqué no se intervino el dron en ese momento. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que existe un expediente administrativo abierto sobre el tema, remitido a Policía Administrativa, con el fin de sancionar dicho comportamiento, si procede, pues con independencia de los permisos y habilitaciones que precise el aparato de otras Administraciones, también resulta precisa una autorización municipal para desarrollar dicha actividad dentro del término municipal.

9.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si el equipo de gobierno se está planteando peatonalizar la Calle Van Dyck. Por parte del Sr. Presidente se informa que algunos hosteleros de dicha calle han presentado un proyecto para dicha calle y zonas aleadañas, no exactamente de peatonalización, que se valorará en su momento.

9.6.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre las subvenciones solicitadas en relación con la Zona de Bajas Emisiones. Por parte del Sr. Presidente se expone que en la convocatoria de los fondos europeos, se han efectuado estos trámites a través de la Concejalía de Economía. Los proyectos presentados se refieren a temas transversales, en los que intervienen varias concejalías. De momento no se sabe lo que se va a conceder. Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre lo que se vaya a realizar en todo caso, con independencia de las ayudas o no, tal como se informó en su momento. Por parte del Sr. Presidente se informa que cuando se sepa lo que se concede o no, se analizará lo que se va a hacer, de una forma más o menos ambiciosa, en función de los fondos disponibles. Algunas cuestiones planteadas ya se están desarrollando, por ejemplo, la peatonalización de la Calle Ancha, pendiente

de los informes arqueológicos. Prácticamente todas las actuaciones planteadas se encuentran en el Plan de Movilidad Urbana sostenible. Por parte del Grupo Ciudadanos se expone que en la Comisión de Hacienda han comparecido varios técnicos municipales para informar sobre las actuaciones planteadas, y si resulta necesario, se efectuará una convocatoria específica para informar sobre este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

### ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14-OCTUBRE-2021

#### Asistentes:

#### I.- Presencialmente:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

**Vocales:**

Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio.
Grupo Socialista:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> de los Ángeles Recio Ariza. D <sup>a</sup> . María García Gómez.
Grupo Ciudadanos:	D <sup>a</sup> . Ana Suárez Otero.
Concejal no adscrito:	D. Ricardo Ortiz Ramos.

**Secretario:** D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

#### II.- Por medios telemáticos:

**Vocales:**

Grupo Popular:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Almudena Parres Cabrera.
Grupo Socialista:	D <sup>a</sup> . Erica Polo Hernández.
Grupo Ciudadanos:	D. Juan José Sánchez Alonso.
Grupo Mixto:	D <sup>a</sup> . Virginia Carrera Garrosa.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día catorce de octubre de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

#### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 07-octubre-2021.

#### **2.- Informaciones varias.**

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre varios asuntos, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes.

En relación a la situación sanitaria actual en las escuelas municipales; informó, que actualmente no había ningún aula confinada.

En relación a la solicitud de información formulada en la sesión anterior de esta Comisión Informativa por D<sup>a</sup>. Virginia Carrera Garrosa, referida a las actividades educativas; manifestó, que le dejaría la documentación en el Grupo Municipal Mixto.

En relación a la solicitud de información formulada en la sesión anterior de esta Comisión Informativa sobre la colaboración del Ayuntamiento en el foro nacional 'Diálogo sobre el Futuro de la Educación' que se celebraría en Salamanca; informó, que se trataba de una iniciativa del Gobierno de España dentro de la estrategia 20-30; que en cada Comunidad Autónoma se trataba un tema; que en Castilla y León se celebraría en Salamanca sobre el futuro de la educación; que en su presentación habían participado el Rector de la Universidad de Salamanca, la Subdelegada del Gobierno en Salamanca y el Alcalde del Ayuntamiento; que en esta iniciativa participaban también la Comisión y el Parlamento Europeos y la Fundación Telefónica; que se celebraría los próximos días 8 y 9 de noviembre; y que el Ayuntamiento colaboraría a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes con la realización de actividades enfocadas a mejorar la educación para el futuro dirigidas al alumnado escolar, profesorado y familias.

D<sup>a</sup>. María García Gómez, preguntó, si la Junta de Castilla y León no colaboraba en ese foro; contestando D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas que en la presentación no estuvo presente.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Recio Ariza, solicitó, que se informase sobre esas actividades que se realizarían en esta Comisión con tiempo suficiente, dado que prácticamente faltaban únicamente tres semanas para la celebración de ese foro los próximos días 8 y 9 de noviembre.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se darían a conocer cuando estuviesen diseñadas.

Seguidamente, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales: hoy día 14 de octubre, celebración del Encuentro de Poetas Iberoamericanos en el Teatro Liceo; viernes día 15 de octubre, representación de la obra "Entre copas"; domingo día 17 de octubre, representación de la obra de teatro familiar "Hansel y Gretel"; lunes día 18 de octubre, concierto en el Teatro Liceo dentro del ciclo de música clásica; presentación de tres libros, el martes día 19 de octubre por parte de Juan Carlos López Encinas, el miércoles día 20 de octubre por parte de Marcelo Noboa Fiallo, y el miércoles día 27 de octubre por parte de Margarita Ruiz Maldonado; sábado día 23 de octubre, representación de la obra "Eduardo II, Ojos de Niebla"; jueves día 21 de octubre, proyección de la película-documental "Miranda"; sábado día 16 de octubre, teatro infantil en la Biblioteca Municipal Torrente Ballester dentro de la programación de actividades de las bibliotecas municipales; comentando algunos detalles de las mismas.

D<sup>a</sup>. María García Gómez, preguntó, si ya no había limitaciones de aforo por la crisis sanitaria.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no y que la entrada sería libre hasta completar el aforo.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones manifestadas.

### **3.- Ruegos y Preguntas.**

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

**3.1.-** D<sup>a</sup>. Erica Polo Hernández, en relación a la asistencia de alumnado de los institutos de educación de los municipios del alfoz de Salamanca a las actividades educativas de la Fundación



Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes; comentó, que en algunas ocasiones se daban ciertas dificultades de coordinación para asistir a las mismas, porque conocían la información con pocos días de antelación al realizarse las comunicaciones a través de los ayuntamientos; y planteó, que los contactos para asistir a esas actividades se realizasen directamente con los centros educativos para que las conociesen con mayor antelación.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que existía un convenio con los ayuntamientos del alfoz para la participación de escolares de esos municipios en las actividades educativas de la fundación, que la participación e inscripción en esas actividades funcionaba bien y no había dado problemas, que si se trataba de algún ayuntamiento en concreto le agradecería que se lo comunicase para tratar de subsanarlo, y que trasladaría esa posible incidencia a la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes para que procediesen a contrastarla.

**3.2.-** D<sup>a</sup>. Erica Polo Hernández, en relación a las piscinas municipales de Garrido; comentó, que habían recibido quejas de los usuarios de esta piscina referidas a la suciedad del agua, temperatura del agua de las duchas de acceso y suciedad en las duchas de los vestuarios de hombres.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se interesaría por este asunto y lo trasladaría a la empresa concesionaria de esa piscina.

**3.3.-** D<sup>a</sup>. Erica Polo Hernández, en relación a la existencia de material deportivo en mal estado de conservación, como por ejemplo canastas o porterías, situado en la parte de arriba de la instalación deportiva Rosa Colorado; preguntó, si ese material se podría trasladar a un taller de recuperación del ayuntamiento para que volviese a tener uso.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se interesaría por ese material deportivo para valorar su posible recuperación, y que si ese material estuviese muy deteriorado y no se pudiese volver a utilizar habría que retirarlo.

**3.4.-** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Recio Ariza, en relación a la situación de las aulas burbuja en las escuelas infantiles municipales; comentó, que el curso pasado se había ampliado el horario del personal para la realización del programa madrugadores y que este curso no se había ampliado el horario de los trabajadores en algunas escuelas, como en las del Zurguén y Rollo; y preguntó, cómo se estaba gestionando actualmente esta situación sin esa ampliación de horario al personal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que lo consultaría para posteriormente informar sobre este asunto.

**3.5.-** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, por qué al personal trabajador de todas las escuelas infantiles municipales no se les permitía tener los teléfonos móviles durante el horario de trabajo y si esa medida había sido dada desde el ayuntamiento o de quién había procedido.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que podría ser una medida de la dirección de las escuelas por cuestiones de organización y que solicitaría información al respecto.

**3.6-** D<sup>a</sup>. María García Gómez, en relación a las contrataciones de personal que se realizaban para las actuaciones de la Banda Municipal de Música; preguntó, si esas contrataciones se hacían por días o por horas, cuánto se pagaba por hora a las personas contratadas y si ese importe era el mismo independientemente del instrumento musical para el que la persona era contratada.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que esas contrataciones se hacían por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, que las contrataciones se hacían en funciones de las necesidades de las actuaciones, que si no recordaba mal el importe sería el mismo para todas las personas contratadas, y que una mayor información se podría ofrecer en una próxima sesión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación.

**3.7-** D<sup>a</sup>. María García Gómez, en relación a la información facilitada sobre el acuerdo alcanzado con las librerías para la no celebración este año de la Feria Municipal del Libro Antiguo y de Ocasión; comentó, que algunas librerías no compartían esa decisión, que habían manifestado su disconformidad y

que sí deseaban su realización, y que la no celebración de la feria no podría deberse a las medidas de la crisis sanitaria porque en la Plaza Mayor ya se habían realizado otros actos similares; y solicitó, una mayor aclaración de este asunto.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la información sobre este asunto ya se había explicado suficientemente en varias ocasiones anteriores, que se había alcanzado un acuerdo con la persona representante del sector de las librerías para no celebrar la feria este año y para tomar otras medidas de apoyo y ayuda a las librerías, y que esta decisión no tenía nada que ver con su celebración en la Plaza Mayor.

D<sup>a</sup>. María García Gómez, comentó, que le sorprendía ese acuerdo alcanzado con la persona representante cuando algunas librerías habían manifestado su enfado y estar a favor de la celebración de la feria, y que pudiese ser que esa persona representante del sector realmente no representase a todas las librerías.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el posible malentendido pudiese ser cuestión de distintas interpretaciones, que el apoyo del Ayuntamiento al sector de las librerías era total y estaba fuera de toda duda, que precisamente ayer por la tarde se había mantenido una reunión con la persona representante de este sector en la que manifestó estar a favor de las medidas de apoyo y ayuda a las librerías, y que los bonos y la tarjeta activa estaban funcionando muy bien.

D. Juan José Sánchez Alonso, comentó, que en la mencionada reunión mantenida ayer se habló de que el funcionamiento de Red Activia con el sector de las librerías era uno de los más beneficiados, comentando algunos detalles a este respecto, que de cara a las próximas navidades se estaba estudiando la posibilidad de implantación de un nuevo bono, y que las librerías habían manifestado su satisfacción con estas medidas.

**3.8.-** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Recio Ariza, en relación al reparto de más de veinte mil mascarillas higiénicas por la actual crisis sanitaria por parte de Ayuntamiento; preguntó, si eran del Ayuntamiento o de dónde procedían.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que eran del Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. María García Gómez, comentó, que la Subdelegación del Gobierno había enviado mascarillas al Ayuntamiento para su reparto, y que la información que se solicitaba se refería a si las mascarillas que repartía el Ayuntamiento correspondían a un gasto de su propio presupuesto o eran las enviadas por la Subdelegación del Gobierno.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas, comentó, que al tratarse de un asunto referido a gasto y presupuesto se lo trasladaría al Concejal Delegado de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y un minuto del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

**Vº Bº**

**La Presidenta de la Comisión,**

**El Secretario de la Comisión,**

*M<sup>a</sup> Victoria Bermejo Arribas.*

*Lorenzo Dosuna Sánchez.*